



CONSEJO CONSULTIVO DE RADIO Y TELEVISIÓN

MEMORIA 2020

GENERALIDADES

El Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCERTV) es un órgano autónomo y plural de carácter consultivo cuya finalidad es contribuir con el desarrollo de la radiodifusión en nuestro país, mediante la adopción de medidas tendentes a garantizar una mejor calidad comunicativa y ética de los servicios de radio y televisión para el ejercicio de los derechos ciudadanos de comunicación y la responsabilidad social de la radiodifusión peruana.

El CONCERTV ha sido creado de acuerdo a la Ley N° 28278 –Ley de Radio y Televisión– en el año 2004 e inició sus funciones en 2005. Se encuentra adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

OBJETIVOS

De acuerdo a las funciones señaladas en el artículo 58º de la Ley de Radio y Televisión, el CONCERTV ha orientado su labor en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Fomentar en la ciudadanía una actitud reflexiva y crítica que contribuya con la mejora de la programación de la radio y televisión, la actuación responsable y legal de los radiodifusores y del Estado.
- Fomentar en los operadores de radio y televisión una actuación socialmente responsable y de acuerdo a Ley.
- Colaborar con el Estado para que cumpla y haga cumplir la Ley de Radio y Televisión.
- Consolidar al CONCERTV como una entidad autónoma y plural que promueve y contribuye con el desarrollo de la radio y TV.

FUNCIONES

- Actuar como veedor en los concursos públicos para el otorgamiento de las autorizaciones, no emitiendo opinión en estos casos sobre el fondo de la cuestión.
- Establecer y administrar un sistema de otorgamiento anual de premios y reconocimientos a personas naturales o jurídicas que incentive la contribución al desarrollo y la cultura.
- Propiciar investigaciones académicas que promuevan el mejoramiento de la radiodifusión.
- Apoyar iniciativas con fines académicos destinadas a la preservación y archivo de los programas de producción nacional, transmitidos por los servicios de radiodifusión.
- Emitir opinión no vinculante dentro del procedimiento administrativo sancionador cuando los radiodifusores cometan las siguientes infracciones:
 - Incumplir injustificadamente la transmisión de los programas que hayan sido promocionados en la fecha, horario o con las características de contenido o duración anunciadas.
 - Incumplimiento de las normas relativas al horario familiar y de protección al menor.
 - Incumplimiento de las disposiciones del Código de Ética.
- Proponer al MTC la celebración de convenios nacionales e internacionales que permitan el desarrollo de la radiodifusión.
- Participar en las Audiencias Públicas que organice el MTC.
- Participar como observador en la elaboración del Plan Nacional de Asignación de Frecuencias.

BASE LEGAL

- Ley de Radio y Televisión (Ley N° 28278).
- Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena. Ministerio de Educación
- Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 – 2021. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP
- Política Nacional de Igualdad de Género. (MIMP)
- Plan Nacional de Acción para la Infancia y Adolescencia 2012-2021. (MIMP)

- Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto Con La Ley Penal “Puedo”. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural. Ministerio de Cultura.
- Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores (PNMPAM).

CONTEXTO GENERADO POR LA COVID-19

El Estado de Emergencia Nacional por la aparición del COVID 19, fue declarado mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del 15 de marzo de 2020 y su ampliación (Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, Decreto Supremo N° 101-2020 y Decreto Supremo N° 116-2020), coyuntura que afectó considerablemente la ejecución de las actividades del Plan Operativo Institucional 2020, y se tuvo que reajustar el Plan de Trabajo Anual de CONCORTV, a fin de priorizar la ejecución de actividades operativas acorde a la reactivación económica planteada por el Poder Ejecutivo, mediante el Decreto Supremo N° 080-2020- PCM del 03 de mayo de 2020.

En el marco de la declaratoria de Emergencia Nacional y Emergencia Sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto de Urgencia N° 026-2020, y del Decreto Supremo 044-2020 PCM, los medios de comunicación, en especial la radio y la televisión, son los medios más escuchados y vistos por la población peruana, siendo herramientas importantes para la información, formación y el entretenimiento de la población.

Por ello, desde el Consejo Consultivo de Radio y Televisión pusimos especial énfasis en brindar una información autorizada, oportuna y veraz a titulares de medios, periodistas, sector académico y sociedad civil, a través de la elaboración y difusión de contenido informativos comunicacionales, como notas, posts, entrevistas, videos, gráficos, difundidos a través del sitio web y las redes sociales, a fin de promover entre las diversas audiencias, que se conozcan y respeten las disposiciones establecidas en la Ley de Radio y Televisión y de los Códigos de Ética de RTV, así como de las Políticas Públicas que nos comprometen.

El CONCORTV recibió del Estado encargos específicos, como apoyar el cumplimiento de las siguientes Políticas Públicas:

1. Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 – 2021

Objetivo Estratégico 1: Cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman y exacerbaban la violencia de género, que afecta desproporcionadamente a las mujeres en su diversidad (entre ellas las niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores; mujeres indígenas, afrodescendientes y mestizas; mujeres urbanas y rurales; mujeres heterosexuales, lesbianas, bisexuales y trans; mujeres con discapacidad, mujeres migrantes; mujeres viviendo con VIH, mujeres en prostitución y mujeres privadas de la libertad) en la familia, sociedad e instituciones públicas y privadas.

Acción estratégica 4: Promoción de espacios de autorregulación del tratamiento de la información en los casos de violencia de género a nivel nacional, regional y local, y con gremios de medios de comunicación, publicidad, y anunciantes.

En el periodo 2020, se realizaron las siguientes actividades:

- A inicios del año se realizaron diversas coordinaciones para fortalecer acciones relacionadas con estudios sobre violencia de género, estrategias para la mejora de la cobertura mediática, activación de FEM TV. En tal sentido se realizaron reuniones con Fanny Muñoz de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Ivonne Macassi, coordinadora del programa de Derechos Humanos del Centro Flora Tristán, con Gaby Cevasco del Centro Flora Tristán y con Rossana Favero del Estudio para los Derechos de las Mujeres DEMUS y con representantes de la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, con la finalidad de programar y coordinar las actividades interinstitucionales a realizar en el 2020 para llevar a cabo el seguimiento del monitoreo mundial de medios de comunicación WACC relacionado con el tratamiento de género y violencia contra la mujer.
- Se revisó y sistematizó las normas vigentes a fin de ser usadas como sustento en futuras denuncias y se explicó el sistema de quejas. Se acordó convocar a otras organizaciones y trabajar en denuncias o pronunciamientos de casos en los que se difunde o promueve violencia contra la mujer a través de los medios.

- CONCORTV participó como coorganizador del **IV Concurso nacional “Periodismo que llega sin violencia”**, el mismo que tuvo una duración de 5 meses y tuvo como objetivo el fomentar la responsabilidad social del periodista para promover los derechos humanos y la vida libre de violencia, especialmente en un contexto de COVID-19. En el marco de la convocatoria del concurso, durante el año 2020 se atendieron solicitudes de capacitación de diversos medios y asociaciones de periodistas de las regiones de Lima, Cusco, Arequipa, Lambayeque, Ica, Puno, Amazonas, Tacna, Piura, Cajamarca, Ayacucho y Huancavelica. Así, 233 periodistas, 130 mujeres y 103 varones han fortalecidos sus capacidades y habilidades en materia de violencia contra las mujeres y tratamiento informativo.
- Luego de varios meses de planificación y formulación de objetivos y acciones, en el mes de agosto se lanzó el **Observatorio de Medios**, en la alianza con la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, con la finalidad de generar una mayor conciencia sobre el rol de los medios en la vida de las personas y en la sociedad, además de promover una mayor responsabilidad social de los mismos. Este observatorio busca promover mejoras en las prácticas de los medios de comunicación, especialmente radio y televisión, en cuanto al tratamiento y abordaje de temas referidos a la violencia contra la mujer, la niñez y adolescencia. Se establece como principales funciones, la vigilancia y el análisis constante de los contenidos difundidos en los medios, asimismo impulsar la creación de espacios de reflexión y diálogo para la ciudadanía, la promoción de mecanismos de consulta, opinión, queja y el reconocimiento de las buenas prácticas de los medios. Entre los temas prioritarios a trabajar desde el observatorio están, la violencia de género contra las mujeres; violencia física, psicológica y sexual, feminicidio en los informativos y en los programas de entretenimiento difundidos principalmente durante horario familiar que rige desde las 6:00 hasta las 22:00 horas.
- Apoyo de CONCORTV, desde el Observatorio de Medios, en la realización del Monitoreo Global de Medios (GMMP) - Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC) con capacitación a las y los voluntarios de Perú.
- Producción y difusión de 06 post gráficos sobre cifras de estudio sobre consumo televisivo y radial (2019) relacionadas con violencia y discriminación. La publicación tuvo un alcance de más de 8000 personas a través de las redes sociales y fue retuiteado 55 veces.



2. Política Nacional de Igualdad de Género. Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP

Objetivo Prioritario 6: Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.

En el periodo 2020, se realizaron las siguientes actividades:

- Publicación de un boletín especial al conmemorarse el Día Internacional de la Mujer en el marco del cumplimiento de los 25 años de la plataforma Beijing.
- Elaboración y difusión en el sitio web y redes sociales, de 06 notas sobre equidad de género en los medios de comunicación para promover un adecuado abordaje de temas relacionados con la mujer a través de los medios.

- NOTA 1: Beijing+25: Equidad de género desde los medios de comunicación
<http://www.concortv.gob.pe/destacados/beijing25-equidad-de-genero-desde-los-medios-de-comunicacion/>
 - NOTA 2: Beijing +25: Avances y retrocesos de la mujer en los medios
<http://www.concortv.gob.pe/destacados/beijing-25-avances-y-retrocesos-de-la-mujer-en-los-medios/>
 - NOTA 3: Hay necesidad de impulsar una agenda informativa con perspectiva de género
<http://www.concortv.gob.pe/destacados/hay-necesidad-de-impulsar-una-agenda-informativa-con-perspectiva-de-genero/>
 - NOTA 4: Las mujeres indígenas todavía estamos invisibilizadas en los medios de comunicación
<http://www.concortv.gob.pe/destacados/las-mujeres-indigenas-todavia-estamos-invisibilizadas-en-los-medios-de-comunicacion/>
 - NOTA 5: Medios de comunicación no están abordando problemática de mujeres afrodescendientes de manera efectiva
<http://www.concortv.gob.pe/destacados/medios-de-comunicacion-no-estan-abordando-problematika-de-las-mujeres-afrodescendientes-de-manera-efectiva/>
 - NOTA 6: Beijing+25: Equidad de género desde los medios de comunicación
<http://www.concortv.gob.pe/noticias/beijing25-equidad-de-genero-desde-los>
- Desde el Observatorio de Medios, en Alianza con la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria se elaboró el REPORTE ESPECIAL BEIJING+25 PERÚ. El mismo que fue difundido en el mes de noviembre del 2020, el cual consta de 03 notas y 2 videos.
 - Video con participación de Miriam Larco, Secretaria Técnica del CONCORTV, en la campaña: Avances y retos sobre la perspectiva de género en América Latina, organizada por la Defensoría del Público de Argentina.
 - Realización y difusión de 02 infografías sobre Roles y Estereotipos de Género en la TV y Recomendaciones para la cobertura periodística con enfoque de género:
 - INFOGRAFIA 1: Roles y estereotipos de género en la TV
<http://www.concortv.gob.pe/wp-content/uploads/2020/03/PDF-Infografia-Genero-Estudios-2019-Consumo-y-HF.pdf>

- INFOGRAFIA 2: Recomendaciones para la cobertura periodística con enfoque de género

<http://www.concortv.gob.pe/wp-content/uploads/2020/03/Infografia-GENERO.pdf>

REPORTAJE BEIJING+25 PERÚ

OBSERVATORIO de medios
Iniciativa de Calandria & Concortv

Mujer y medios de comunicación: Balance de cumplimiento de la Plataforma de Acción Beijing en el Perú.

La Declaración y Plataforma de Acción Beijing es de suma importancia para la ciudadanía. Conoce las esferas de mayor preocupación y los objetivos que se plantearon con el fin de lograr la igualdad de género en el mundo.

ESPECIALISTAS

Situación actual de las medidas establecidas en la esfera Mujer y Medios de comunicación

Miriam Larco, secretaria ejecutiva del Concortv y Zuliana Lainez, vicepresidente de la Federación Internacional de Periodistas, opinan sobre el balance de las medidas que tomó el Estado para la esfera Mujer y medios de difusión.

Beijing +25: Mujer y Medios de Comunicación

OBSERVATORIO de medios

CONCORTV Consejo Consultivo del Radio y Televisión

calandria

Recomendaciones para la COBERTURA PERIODÍSTICA CON ENFOQUE DE GÉNERO

- 1 RESPETA LA DIGNIDAD DE LA MUJER**
Muestra a la mujer en sus roles con habilidades y capacidades. No como víctima e indefensa. Evita revictimizarla.
- 2 REFLEJA DIVERSIDAD DE ROLES**
Muestra mujeres y hombres en diversos roles, que rompan estereotipos de género. No hay 'un modelo' de mujer, hay muchos tipos de mujeres, y hombres.
- 3 PRESENTA A MUJERES PROTAGONISTAS**
Muestra imágenes de mujeres que aportan a la sociedad, que cambian historias, con propuestas y saberes.
- 4 REDACTA CON LENGUAJE NO SEXISTA**
Avanza en la redacción de un lenguaje inclusivo, que visibilice a las mujeres y hombres por igual, sin estereotipos.
- 5 EQUILIBRA EL USO DE FUENTES**
Utiliza a mujeres en diversos campos de especialidades como fuentes de información.
- 6 MUESTRA IMPACTOS DIFERENCIADOS**
Identifica y muestra los impactos diferenciados en hombres y mujeres de los sucesos que convierte en noticias.
- 7 INVITA A ESPECIALISTAS EN GÉNERO**
Incorpora en tus espacios periodísticos a hombres y mujeres especialistas en enfoque de género, para aportar a la reflexión.
- 8 VISIBILIZA LA SITUACIÓN DE LA MUJER**
Aporta a la agenda de género en temas que afectan a las mujeres: Trata de personas, violencia sexual, feminicidios, contribuyendo a su comprensión.

Elaborado por CONCORTV - Aportes tomados del Manual de Género para periodistas. PNUD (2011).

PERU Ministerio de Transportes y Comunicaciones

CONCORTV

EL PERÚ PRIMERO

3. Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú

Por Resolución Suprema N° 001-2007-ED se aprobó el Proyecto Educativo Nacional al 2021 elaborado por el Consejo Nacional de Educación. En el objetivo estratégico 6 “Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad”, señala como resultado 3 “Medios de Comunicación asumen con iniciativa su rol educador”.

Esta política busca desarrollar un conjunto de acciones de promoción dirigidas a asegurar que el Estado vele por el cumplimiento de la ley, para que los medios de comunicación ejerzan a cabalidad su función educativa e informativa sobre la base de las regulaciones existentes.

En el periodo 2020, se realizaron las siguientes actividades:

- Se brindaron aportes sobre educación y medios de comunicación en el nuevo Proyecto Educativo Nacional al 2036, marco normativo en educación, relacionados con la Orientación Estratégica 4: *Las organizaciones sociales, las empresas, los medios de comunicación y las comunidades asumen su responsabilidad por la educación de las personas aportando con sus acciones a una convivencia democrática y sostenible*. CONCORTV participó en reuniones convocadas por el Consejo Nacional de Educación, en una de ellas CONCORTV participó como panelista para dar a conocer los estudios realizados que dan cuenta del consumo de medios por parte de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, CONCORTV hizo llegar sus propuestas referidas a los lineamientos vinculados con Educación y Comunicación de la OE 4 para el nuevo Proyecto Educativo Nacional al 2036.
- Organización de un evento virtual internacional que aportó al rol educativo de las televisoras, denominado: “Experiencias exitosas de educación a través de la TV en América Latina” en alianza con el Canal USMPTV (de la Universidad de San Martín de Porres). Participaron como ponentes, representantes de experiencias emblemáticas de educación a través de la TV de Chile (Consejo Nacional de TV-Canal Infantil), México (Asociación de Televisoras Educativas de Iberoamérica-ATEI) y Perú (El canal educativo de la USMPTV). El mismo evento fue difundido en simultaneo mediante el Facebook de CONCORTV y posteriormente a través del canal educativo de la USMPTV (12.1 y 320 de Movistar).
- Realización de un estudio cualitativo: *La radio y la televisión en “Aprendo en Casa”, análisis comunicacional y evaluación cualitativa de los actores centrales de la estrategia*; cuya finalidad pública respondió a analizar y evaluar los resultados de la estrategia “Aprendo en casa” implementada por el MINEDU. El objetivo concreto del estudio fue analizar comunicacionalmente y evaluar los programas de radio y televisión de la estrategia “Aprendo en casa” desde la mirada de comunicadores especialistas y actores centrales de la experiencia.
- Se establecieron coordinaciones y alianzas permanentes con diversas instituciones relacionadas con la educación y comunicación como la asociación SIGNIS Perú (Organización Católica de Comunicaciones), el Canal USMPTV, y el Consejo Nacional de Educación.
- Elaboración y difusión permanente de notas informativas en la web en apoyo a la implementación de la estrategia “Aprendo en casa” dirigida a los estudiantes de nivel

inicial, primaria y secundaria e impulsada por el MINEDU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

- Participación en el evento “Perú Digital Summit 2020”, al que fue convocado por la Universidad de San Martín de Porres - USMP. En esta actividad se presentó la propuesta del primer canal educativo del Perú USMP-TV, cuya programación difunde contenidos que forman parte del currículo nacional, además, dio a conocer el nuevo proyecto de una aplicación OTT que -haciendo uso de las tecnologías- ayudará a escolares de zonas alejadas y de bajos recursos, sobre todo a quienes asisten a escuelas unidocentes multigrado a acceder a información importante a través de la nube educativa del canal USMP-TV. Esta propuesta innovadora está considerada dentro de la temática de educomunicación.
- Coordinaciones con diversas organizaciones para la organización conjunta de eventos y acciones que favorezcan la educación con el uso de los medios de comunicación, entre ellas con Fernando Ruiz y María Rosa Lorbes de Signis-Perú, con la sede de UNESCO en el Perú.
- Se realizó la primera encuesta rápida Pulso Ciudadano sobre “Educación a través de la Televisión”, la misma que fue difundida a través de las redes sociales y del correo electrónico y contó con la participación de 630 personas de todo el país. La encuesta permitió conocer la opinión de la gente respecto a la participación de los medios televisivos de señal abierta en la estrategia Aprendo en Casa y sobre el lenguaje inclusivo para las personas con discapacidad auditiva.
- Se realizaron coordinaciones con representantes de UNESCO en el área de educación con José Martín Vegas, buscando incidir en la incorporación del Objetivo de Educación y Medios de Comunicación y con el área de comunicaciones a través de Belén Quintana, con la finalidad de aportar información y contactos para el desarrollo de una estrategia de educación a través de los medios. Se proporcionó nombres y contactos de emisoras, de medios de televisivos que pudieran sumarse a la propuesta de educación a distancia a través de los medios.
- Conformación de la Red de Educomunicadores Perú, integrada por docentes de educación básica regular, comunicadores y especialistas en educación y comunicación, a los cuales se les difunde información especializada sobre sus propias temáticas a través de un grupo en Facebook.



4. Niñez, adolescencia y medios de comunicación

4.1. Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal “Puedo”.

Por Decreto Supremo Nro.014-2013-JUS se aprobó el Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto Con La Ley Penal “Puedo”. En el Objetivo OE10: Fomentar el desarrollo y la aplicación de una cultura de justicia. La finalidad es difundir una cultura que consolide a la justicia como valor social en la vida cotidiana, a efectos de mejorar la convivencia. Esta iniciativa comprende un paradigma de resolución de conflictos distinto al modelo represivo, además de la promoción del respeto a las normas en cualquier ámbito de interacción.

En este modelo de justicia no solo se debe orientar las actuaciones y criterios de los operadores involucrados en la problemática de adolescentes en conflicto con la ley penal, sino también fomentar una cultura social en todos los ámbitos del desarrollo humano.

En el periodo 2020, se realizaron las siguientes actividades:

- Recomendaciones a los titulares de los medios de comunicación, editores, periodistas y comunicadores orientadas a mejorar la cobertura periodística en casos de adolescentes víctimas o en conflicto con la ley. CONCORTV publicó las recomendaciones a través de la página web y sus redes sociales (Facebook y Twitter) tras identificar el caso de alumnos de una institución educativa de Villa El Salvador, quienes resultaron involucrados en un proceso de investigación tras la muerte uno de sus compañeros de clase. Los hombres y mujeres de prensa de radio y TV abordaron el caso de manera

inadecuada, incidiendo en detalles que afectaban los derechos de los adolescentes en conflicto con la ley penal.

- Difusión de información sobre cómo abordar la noticia sobre adolescentes en conflicto con la Ley, a través de notas informativas publicadas en la web, redes sociales. Los contenidos se enviaron a través de correos electrónicos de la base de periodistas del CONCORTV.

4.2. Lineamientos de Política en Comunicación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012 – 2021.

Lineamiento 2. Existe una cultura de promoción de los derechos de la infancia y adolescencia en los medios de comunicación a nivel nacional. Su difusión se realiza de acuerdo a la diversidad cultural del país.

En el periodo 2020, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó 01 estudio Cualitativo “Representaciones sociales de las niñas, niños y adolescentes que predominan en la actualidad en los programas de la televisión peruana de señal abierta”. El objetivo del estudio estuvo orientado a brindar nuevas aproximaciones sobre la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de los medios televisivos acorde con el Horario Familiar, las disposiciones del Código de Ética y acorde con el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia. Su finalidad pública es de conformidad a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Radio y Televisión, dar cuenta del cumplimiento del Horario Familiar establecido de 6:00 a 22:00 horas, donde la programación televisiva y radial deben estar libres de contenidos violentos, obscenos, y de cualquier índole que puedan afectar los valores y la formación de los niños, niñas y adolescentes.
- Con fecha 18 de febrero, el CONCORTV sostuvo una reunión de trabajo con Mauro Cerón, coordinador de la carrera de psicología de la Universidad Privada del Norte, con el objetivo proponer y discutir el plan de trabajo para iniciar las acciones orientadas a evaluar el impacto de los medios de comunicación en los niños preescolares.
- Con fecha 3 de marzo, el CONCORTV sostuvo una reunión de trabajo con representantes de la facultad de Psicología de la Universidad Privada del Norte (con sede en el distrito de Los Olivos), con el objetivo proponer la dinámica de trabajo y acciones para realizar un estudio con niños y niñas escolares y su relación con los medios de comunicación.

Uno de los temas importantes que se abordarán en esta investigación será la evaluación del impacto de los medios de comunicación en los niños y niñas preescolares.

- La primera semana de abril CONCORTV hizo llegar un documento formal a la viceministra de Poblaciones Vulnerables, Dra. Cecilia Aldave, poniendo en su conocimiento que los medios de comunicación, en forma reiterativa, abordan los temas de infancia y adolescencia en forma inadecuada, sin tener en cuenta los principios de la radiodifusión, ni los códigos de ética, sin respeto del horario familiar, y sin respeto de los derechos que los NNA tienen frente a los medios. En el documento enviado se solicitó que se integre en el Plan Nacional de Infancia y Adolescencia un Objetivo y Estrategias sobre Niñez y Medios de Comunicación. La viceministra respondió a través de correo electrónico señalando que se coordinarán acciones de protección a la niñez y adolescencia, agradeciendo la información.
- En la quincena de mayo tuvimos una reunión con la Ing. Flor Vásquez de la Dirección General de Regulación, para coordinar la posibilidad de llevar a la Comisión intersectorial una presentación sobre el Horario Familiar y las realizadas en ese marco desde el CONCORTV. Estuvo presente en la presentación la viceministra de Poblaciones Vulnerables, Dra. Cecilia Aldave.
- El 18 de mayo tuvimos reunión de coordinación con la responsable de comunicaciones de UNICEF, Consuelo Ramos, con el objetivo de conocer el alcance del monitoreo de medios que se viene realizando institucionalmente y retomar acciones a favor de la niñez y los medios.
- El 28 de mayo enviamos un informe escrito a Matilde Cobeña, Adjunta de la Niñez de la Defensoría del Pueblo, con el fin manifestar nuestra preocupación por el incumplimiento del Horario Familiar e informar sobre las acciones realizadas desde el CONCORTV a favor de una mejor cobertura sobre la niñez y adolescencia a través de los medios.

5. Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural.

Por Decreto Supremo Nro.003-2015-MC se aprobó la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural, que precisa en el EJE III sobre la Eliminación de la Discriminación Étnico-Racial. Además, en el Lineamiento hace referencia a promover la formación de ciudadanos y ciudadanas interculturales. Este enunciado manifiesta en el punto 9: Promover la difusión y expresión equitativa de los valores, cosmovisiones y perspectivas de los diversos grupos culturales del país en los medios de comunicación.

En relación a esta política, el CONCORTV realizó las siguientes acciones:

- En el marco del Día Mundial de la Radio (13 de febrero), y considerando que este año el tema que impulsó UNESCO -Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- estuvo orientado a vincular la radio con la diversidad, el CONCORTV realizó publicaciones destacando las variadas formas y expresiones que este medio aporta para fortalecer la diversidad cultural, diversidad de voces, e identidades. La radio gracias a su poder de alcance puede llegar a las zonas más alejadas del país, facilitando la comunicación e integración entre las diversas audiencias.
- Se realizó un video de entrevista a Violeta Barrientos sobre: Discriminación y Medios de comunicación, el mismo explica qué es la discriminación, qué rol juegan los medios y recomendaciones de como informar y comunicar sin discriminación.

<https://youtu.be/z3-yDbRK264>

6.- Buenas Prácticas a favor de la Radio y Televisión

En el marco de lo establecido en la Ley 28278, Ley de Radio y Televisión y en cumplimiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia del MIMP, el Consejo Consultivo de Radio y Televisión ha realizado las siguientes actividades a fin de velar por el cumplimiento de las normas relativas al horario familiar y de protección al menor y el cumplimiento de las disposiciones del Código de Ética.

En el periodo 2020, se realizaron las siguientes actividades:

- Realización de un estudio Cualitativo “Situación de radios y televisoras locales y regionales en el contexto de la crisis de salud y económica generadas por el COVID-19” cuyo objetivo estuvo orientado a realizar un diagnóstico de carácter cualitativo y cuantitativo que describa y analice la situación de radios y televisoras locales y regionales en el contexto de la crisis de salud y económica generadas por la COVID-19, identificando las principales fortalezas, debilidades y desafíos para la sostenibilidad y desarrollo de este sector de medios de comunicación, con la finalidad de garantizar a la ciudadanía información descentralizada, plural, intercultural, en el contexto de Emergencia Nacional y fortalecer las estrategias de comunicación pública. La finalidad pública responde a la importancia de conocer el aporte de estos medios locales a la lucha contra la epidemia y su incidencia en diversas localidades del país, de manera que tanto el Estado como la sociedad civil nacional reconozcan su importancia y se pueda abrir un

proceso de debate sobre la necesidad de promover su fortalecimiento y sostenibilidad institucionales.

- Se impulsó la formación del Colectivo de Radios y Televisoras Locales en el que participaron la Coordinadora Nacional de Comunicaciones, la Asociación Willakuy, la Asociación Nacional de Periodistas, generando espacios de reflexión sobre el rol de los medios locales y regionales ante la emergencia sanitaria, enfatizando en el derecho a la comunicación y el comportamiento ético y responsable de los medios. Desde este espacio se realizaron 03 conversatorios virtuales abiertos para medios de comunicación y periodistas y 03 sesiones, dos de ellas con reflexión internas respecto a la Ley de Publicidad y una para en análisis de coyuntura ante la crisis política para orientar una cobertura responsable y ética.
- Difusión de cinco pronunciamientos sobre programación y contenidos de radio y tv que atentan contra el horario familiar. En el primer semestre se publicaron tres, con recomendaciones para reducir los contenidos de violencia y acatar el cumplimiento del Horario Familiar en el actual contexto de la Emergencia Nacional. En el segundo semestre, se difundieron dos, uno con recomendaciones a los medios de comunicación exhortándolos a respetar los protocolos de bioseguridad establecidos por el MTC y el Ministerio de Salud, en el segundo, CONCORTV se pronuncia frente al tratamiento informativo de las manifestaciones masivas, brindando orientaciones sobre el respeto de los códigos de ética y los principios de la radiodifusión.
- Realización de dos encuestas rápidas denominadas: “Pulso Ciudadano”, un formato en línea que busca recoger opiniones concretas sobre temas importantes de la coyuntura nacional como la educación a través de los medios de comunicación, el cumplimiento del horario familiar, el adecuado tratamiento de la información, entre otros temas. La primera encuesta fue sobre la educación a través de la televisión en el marco de la Estrategia Aprendo en Casa, la misma que fue difundida entre periodistas, docentes de universidades, público en general a través de las redes sociales Facebook y Twitter, de los correos electrónicos y el WhatsApp, lográndose un total de 630 encuestas. Se diseñó e implementó la segunda encuesta rápida dirigida al público general, orientada a recoger opinión referida a la calidad de información sobre el COVID-19. Esta encuesta contó con la participación de 340 personas.
- Comunicación permanente con titulares de medios televisivos para alertar sobre quejas ciudadanas y sugerir el cumplimiento de los Códigos de Ética, además a solicitud de los

titulares para compartir información de los estudios realizados. (Representantes de TV Perú, Sociedad Nacional de Radio y TV, entre otros).

- La segunda semana de mayo se conformó una plataforma de acción en favor de los medios de comunicación locales y regionales, conformada por la Coordinadora Nacional de Comunicaciones (CNC), la Asociación Nacional de Periodistas (ANP) y la Asociación de Medios de Comunicación y Periodistas para el desarrollo locales Willakuy, para visibilizar el rol que vienen cumpliendo estos en el contexto del COVID-19 y formular propuestas de fortalecimiento conjunto. Tuvimos una reunión de coordinación y ya se vienen trabajando propuestas de acciones para el fortalecimiento de los medios.
- Con la finalidad de conocer la situación de los medios locales y regionales en el contexto de Emergencia Nacional se elaboró y lanzó una encuesta en línea sobre situación de radios y televisoras regionales, la misma que se aplicó desde la tercera semana de mayo. Se acordó también realizar en forma conjunta un webinar sobre el impacto del COVID-19 en los medios locales y regionales.
- Elaboración y difusión permanente de piezas comunicacionales (videos, infografías, boletines, notas informativas, gráficos, etc.), sobre acciones y temas claves institucionales como el Horario Familiar, los mecanismos de queja, la responsabilidad social de los medios, la educación a través de los medios, el cumplimiento de la Ley de Radio y TV, el acceso de personas con discapacidad auditiva a los medios, tratamiento periodístico de violencia contra la mujer entre otros temas, en canales de comunicación on-line.

CONVERSATORIO:
PERIODISMO EN TIEMPOS DE COVID-19
FORO POR EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN

PANELISTAS:

- MELISSA MERINO MONTOYA**
Fotoperiodista freelance, docente invitada en el Instituto Peruano de Arte y Diseño - IPAD.
- BRAULIO YESOJUÉN**
Jayanca, Lambayeque - Comunicador Social, gerente de Radio Viru 95.3 FM.
- ANDRÉS JAVIER MAMANI**
Arequipa - Comunicador de radio Yaravi
- ZULIANA LAINEZ**
Periodista, secretaria general de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú - ANP.

LIVE WEBINAR VIERNES 2 DE OCTUBRE | Hora: 5:00 p.m.

ORGANIZAN: CNC, Willakuy, Asociación Nacional de Periodistas del Perú, Calandria, CONCERTV, Yaravi, cutivalú, Somos más que radio, Radio Juvenco.

CON EL APOYO DE: cutivalú, Somos más que radio, Radio Juvenco.

PULSO CIUDADANO
ENCUESTAS DE OPINIÓN

ENCUESTA: CALIDAD DE INFORMACIÓN SOBRE COVID-19

PULSO CIUDADANO
ENCUESTAS DE OPINIÓN

ENCUESTA: EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA TELEVISIÓN

PULSO CIUDADANO
ENCUESTAS DE OPINIÓN

ENCUESTA: ROL Y SITUACIÓN DE LOS MEDIOS LOCALES Y REGIONALES FRENTE AL COVID-19

ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL 2020

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Cumpliendo con la función de “Propiciar investigaciones académicas que promuevan el mejoramiento de la radio y televisión”, CONCORDTV trabaja en dos grandes áreas: 1) estudios cuantitativos y 2) estudios cualitativos/especializados.

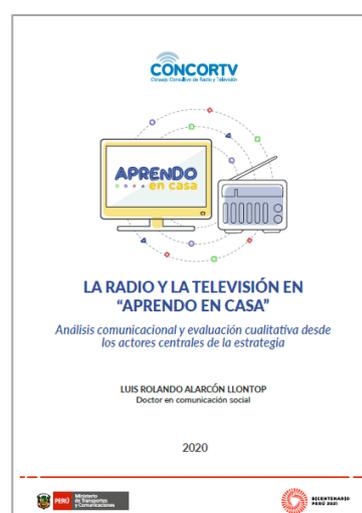
1. Informe de Estadísticas de la Radio y Televisión en el Perú 2020

Estudio realizado por el Área de Comunicaciones e Imagen del CONCORDTV, cuyo objetivo es recopilar información proporcionada por el MTC sobre los principales indicadores de las empresas de radio y televisión en el Perú: el número de estaciones, las empresas con mayor cobertura, el número de titulares, la finalidad (comercial, educativa, comunitaria), las empresas/entidades de radio y TV públicas/estatales, y la situación de sus códigos de ética. El Informe Radio y TV en cifras 2020 recoge, organiza y presenta información proporcionada por el MTC al 31 de diciembre del 2019. Este informe se viene realizando anualmente desde el 2010.



2. Estudio cualitativo: La radio y la televisión en “Aprendo en Casa”, análisis comunicacional y evaluación cualitativa de los actores centrales de la estrategia.

Estudio realizado entre octubre y diciembre del 2020, cuya finalidad pública es analizar y evaluar los resultados de la estrategia “Aprendo en casa” implementada por el MINEDU. El objetivo del estudio es analizar y evaluar los programas de radio y TV de la estrategia “Aprendo en casa” desde la mirada de comunicadores especialistas y actores centrales de la experiencia. Estudio realizado por Luis R. Alarcón Llontop, licenciado en periodismo y magíster en docencia universitaria.



3. Estudio Cualitativo “Situación de radios y televisoras locales y regionales en el contexto de la crisis de salud y económica generadas por el COVID-19”

El objetivo de este estudio es realizar un diagnóstico de carácter cualitativo y cuantitativo que describa y analice la situación de radios y televisoras locales y regionales en el contexto de la crisis de salud y económica generadas por la COVID-19, identificando las principales fortalezas, debilidades y desafíos para la sostenibilidad y desarrollo de este sector de medios de comunicación, con la finalidad de garantizar a la ciudadanía información descentralizada, plural, intercultural, en el contexto de Emergencia Nacional y fortalecer las estrategias de comunicación pública.

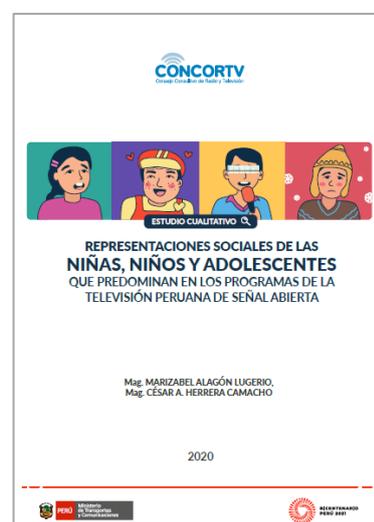
La finalidad pública responde a la importancia de conocer el aporte de estos medios locales a la lucha contra la epidemia y su incidencia en diversas localidades del país, de manera que tanto el Estado como la sociedad civil nacional reconozcan su importancia y se pueda abrir un proceso de debate sobre la necesidad de promover su fortalecimiento y sostenibilidad institucionales.



4. Estudio Cualitativo “Representaciones sociales de las niñas, niños y adolescentes que predominan en la actualidad en los programas de la televisión peruana de señal abierta”

Su objetivo general es brindar nuevas aproximaciones sobre la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de los medios televisivos acorde con el Horario Familiar, las disposiciones del Código de Ética y acorde con el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia.

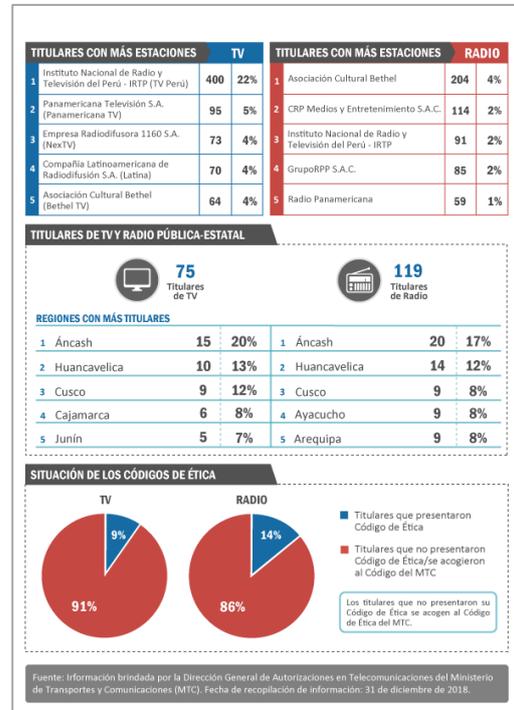
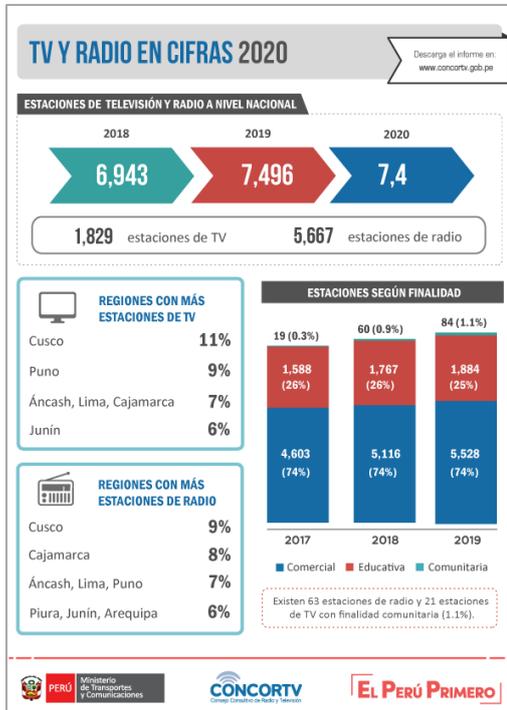
Su finalidad pública es de conformidad a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Radio y Televisión, dar cuenta del cumplimiento del Horario Familiar establecido de 6:00 a 22:00 horas, donde la programación televisiva y radial deben estar libres de contenidos violentos, obscenos, y de cualquier índole que puedan afectar los valores y la formación de los niños, niñas y adolescentes.



Los estudios de CONCERTV cumplen con el propósito de informar sobre la situación de la radio y televisión peruana, reflejar los hábitos y percepciones de las audiencias sobre el uso de medios de comunicación y sus contenidos; y finalmente -en pleno ejercicio de la libertad de información y opinión- recoger recomendaciones, críticas e información que contribuyan con la mejora del sector el respeto y fortalecimiento del derecho a la comunicación.

Asimismo, estas investigaciones son un importante insumo para la realización de eventos públicos, conversatorios, talleres y foros nacionales e internacionales donde se presenta la información y se genera la reflexión sobre la misma, aportando información y datos para la incidencia en las políticas públicas relacionadas con la mejora de las prácticas de la radio y la televisión en el Perú.

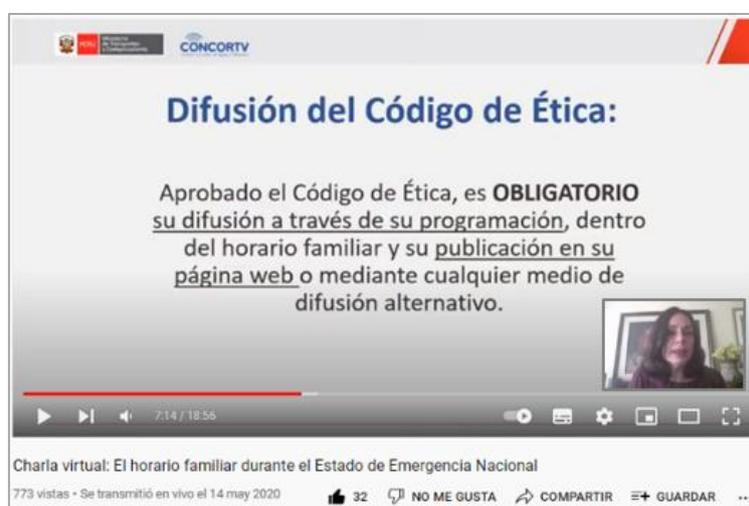
A partir de los principales resultados de estos estudios se elaboraron 28 infografías (nacional y por ciudades), que fueron difundidas a través de nuestras redes sociales y vía correo electrónico a nivel nacional e internacional. Los documentos son de libre acceso a través de la página Web del CONCERTV: www.concertv.gob.pe.



AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley de Radio y Televisión, realizó 03 Audiencias Públicas Descentralizadas durante el 2020.

Las audiencias tienen como propósito informar sobre las normas y actividades relacionadas con la radio y televisión, pero sobre todo recoger las consultas, sugerencias y propuestas de los radiodifusores, autoridades, comunicadores y población en general para mejorar las actividades de radio y televisión.



El CONCORTV participó en 03 Audiencias Públicas virtuales de servicios de radiodifusión del 2020 realizadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con la ponencia denominada “Código de Ética de los Radiodifusores”, vinculado al contexto actual de la emergencia sanitaria por el Covid-19.

Cabe mencionar que las Audiencias Públicas, en este tiempo de la emergencia sanitaria, han significado un gran servicio del MTC a favor de la información y absolución de consultas de los titulares de la radio y televisión a nivel nacional.

EVENTOS PÚBLICOS VIRTUALES ORGANIZADOS POR CONCORTV

El Consejo Consultivo de Radio y Televisión, durante este año, se ha visto seriamente afectado por la paralización de sus actividades por el COVID-19, no pudiendo desarrollarlas de conformidad con lo establecido en el Plan de Trabajo aprobado por los miembros consejeros de CONCORTV para el ejercicio fiscal 2020. Estas actividades son las referidas a los talleres descentralizados de capacitación y sensibilización en cumplimiento de Planes Nacionales en el marco de las Políticas Públicas; eventos públicos y clases magistrales descentralizadas, así como otras actividades en el marco de la Ley de Radio y Televisión. Esto en cumplimiento a lo establecido por el Poder Ejecutivo en los Decretos de Urgencia, donde se prohíbe la realización de eventos que congreguen multitudes y propicie el contagio del COVID-19.

IV CONCURSO NACIONAL “PERIODISMO QUE LLEGA SIN VIOLENCIA”

Coorganizador y jurado del IV Concurso Nacional Periodismo que llega sin Violencia”, en el cual participaron 67 trabajos periodísticos, de las regiones de Puno, Arequipa, Lima, La Libertad, Cajamarca, Cusco, Tumbes, Lambayeque, Ancash, Apurímac, Piura y Tacna; premiando así a los y las periodistas que demostraron buenas prácticas de tratamiento informativo-noticioso, respetuoso de los derechos de las mujeres e integrantes del grupo familiar.



Ganadores del concurso:

- **Categoría Radio:** Betty Rebaza y Gladys Aquino, con el trabajo: Niñas madres: secuelas y el olvido del Estado (Cajamarca).
- **Categoría Televisiva:** Luzgarda Aparicio Bustinza, con el trabajo: Hombres en la línea de prevención (Puno).
- **Categoría Prensa Escrita:** Gladys Pantoja y Nohemí Esquivel, con el trabajo: ¿Cómo batallar en el encierro del alma? (Cusco).

- **Categoría Digital:** Sonia Obregón, con el trabajo: Sandy Evangelista, la activista que lucha por las víctimas de feminicidio en pandemia (Lima).

OTROS EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPÓ CONCORTV (POR INVITACIÓN)

- Expositor en la presentación del “Informe sobre la discriminación en los medios de comunicación en el Perú, con énfasis en la discriminación étnico - racial”, elaborado por CONACOD - MINJUS.
- Expositor en el Seminario Internacional “Medios y concentración: una jornada de debate en el Congreso”, realizado en Argentina, que contó con la participación de representantes de Latinoamérica y España. CONCORTV fue invitado por el medio digital Ojo Público.
- Panelista en el Conversatorio: “La violencia en los medios de comunicación”, organizado por Radio Nacional.
- Participación en las reuniones del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana –CONACEC, que convocó a representantes de todos los ministerios del Estado. El tema de colaboración permanente fue el de violencia contra la mujer y medios de comunicación.

COMUNICACIONES E IMAGEN

CONCORTV ha mantenido como sus principales canales de comunicación: Página Web, boletines electrónicos y redes sociales (Facebook y Twitter).

Este año se creó la cuenta de Instagram del CONCORTV para llegar a un público juvenil.

CANALES ONLINE

- Página Web

En la página Web se difunden las principales noticias relacionadas a los medios de comunicación radiales y televisivos y estudios. Durante el año se publicaron 47 notas periodísticas. Entre las principales métricas de la página, se registraron 197,301 vistas de un total de 115,534 visitantes.

- Boletines Electrónicos

Se enviaron 6 boletines electrónicos, los cuales abordaron los siguientes temas:

- Lo que se hizo: Memoria Anual 2019
- 13 de febrero: Día Mundial de la Radio
- 08 de marzo: Día Internacional de la Mujer
- Comunicación Intercultural
- Medios Locales frente a la COVID-19
- Horario Familiar y Mecanismo de queja

- **Redes sociales**

Las redes sociales son utilizadas para difundir los contenidos de la página Web y así generar tráfico en nuestro portal. Durante el año se logró 564,797 vistas en Twitter, 229,401 en Facebook y 7,479 en Instagram. En cuanto a redes sociales: la cuenta de Twitter tiene 3,582 seguidores (incrementando en el año un 23% de seguidores), la cuenta de Facebook, 11,480 e Instagram, 267.

ATENCIÓN AL USUARIO

Se recibieron y contestaron 215 comunicaciones del público a través de la línea telefónica, correo electrónico y Facebook.

Los principales temas fueron:

- Cómo quejarse por contenidos inadecuados en la radio y televisión.
- Requisitos para el otorgamiento de autorizaciones para prestar servicios de radiodifusión.
- Deberes y derechos de periodistas y comunicadores en la cobertura informativa.
- Datos estadísticos respecto a estaciones de radio y televisión comercial, educativa y comunitaria a nivel nacional.
- Legislación en radio y televisión.
- Consultas sobre encuestas y estudios especializados realizados por el CONCORTV.
- Consultas sobre eventos y talleres realizados por el CONCORTV.
- Comentarios diversos y felicitaciones en relación a los boletines electrónicos difundidos durante el 2020.
- Estudios y encuestas del CONCORTV sobre niñez y medios de comunicación.
- Estudios y encuestas del CONCORTV sobre adultos y medios de comunicación.

ALIANZAS Y COMUNICACIÓN INTER-INSTITUCIONAL

A fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos, el CONCORTV promueve la cooperación entre la sociedad civil y el Estado, generando procesos participativos de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas de mediano y largo plazo con vigilancia ciudadana. Para ello organiza, en forma descentralizada, reuniones de diálogos, consultas, estudios e investigaciones, eventos y actividades de difusión, y recoge propuestas y acuerdos.

En este sentido, durante el año 2020, el CONCORTV ha coordinado diversas actividades de difusión, capacitación, información y debate, con importantes instituciones públicas y privadas. Entre ellas se encuentran las universidades: la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad de Lima, Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Universidad Privada del Norte, Universidad de Piura, Universidad Nacional de Piura, Universidad Señor de Sipán, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.

Además, con entidades tales como: MTC, MIMP, MINJUS, MINEDU, INDECOPI, Defensoría del Pueblo y con el Poder Judicial.

Asimismo, se ha trabajado con alumnos y docentes de las facultades de Comunicación, Educación y Derecho de diversas universidades a nivel nacional, con la finalidad de difundir los alcances de la Ley de Radio y Televisión, y la autorregulación de la radiodifusión.

PLATAFORMA DE REGULADORES DEL SECTOR AUDIOVISUAL DE IBEROAMÉRICA

CONCORTV continúa participando como miembro de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI), instancia que tiene por objetivo construir un foro de debate y cooperación, de intercambio permanente de información e investigación



sobre materias relacionadas con la regulación audiovisual, especialmente en el escenario digital. Bajo la presidencia del Instituto de Federal de Telecomunicaciones de México, se ha promovido la participación de entidades de regulación y autorregulación de los medios de comunicación y de telecomunicaciones.

Los organismos activos que integran esta plataforma son:

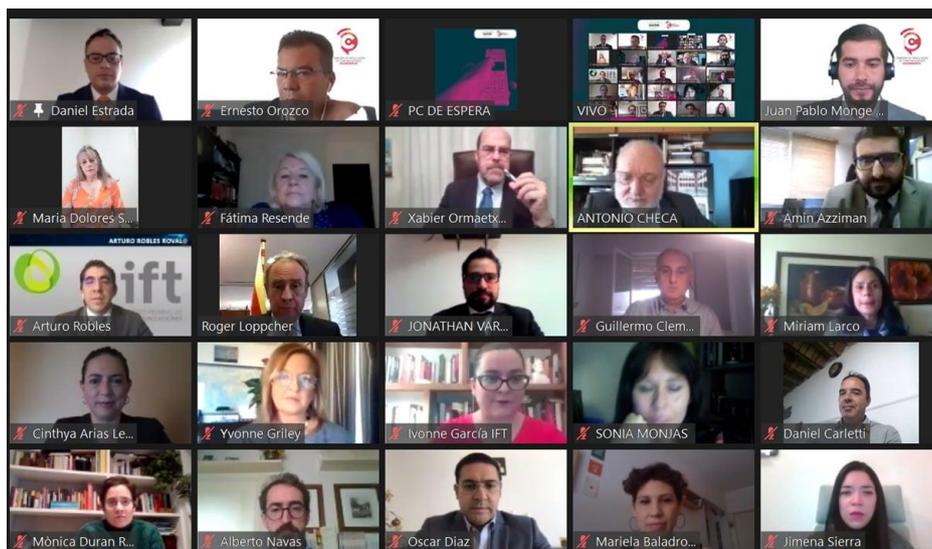
- Agencia Nacional de Cine y Televisión - ANCINE (Brasil)
- Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia - CNMC (España)
- Consejo Audiovisual de Andalucía - CAA (España)
- Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV (Perú)
- Consejo del Audiovisual de Cataluña - CAC (España)
- Consejo Nacional de Televisión - CNTV (Chile)
- Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual – DINATEL (Uruguay)
- Ente Nacional de Comunicaciones - ENACOM (Argentina)
- Entidade Reguladora para a Comunicação Social - ERC (Portugal)
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - INAU (Uruguay)
- Instituto Federal de Telecomunicaciones - IFT (México)
- Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC (Colombia)
- Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación – CCE (Ecuador)

Los miembros observadores y colaboradores son:

- Alta Autoridad de la Comunicación Audiovisual - HACA (Marruecos)
- Sistema Nacional de Radio y Televisión - SINART (Costa Rica)
- Superintendencia de Telecomunicaciones - SUTEL (Costa Rica)

En el mes de mayo, se dio inicio a las Jornadas Internacionales de la Plataforma de Organismos Reguladores del Audiovisual de Iberoamérica (PRAI). A partir de entonces se realizaron reuniones todas las semanas a fin de presentar propuestas y experiencias de cada entidad y así poder compartir experiencias e iniciativas legislativas. El 20 de mayo, el CONCORTV presentó una ponencia sobre la situación del Perú en época de COVID-19 y las acciones desde el Estado a favor del desarrollo de las comunicaciones.

CONCORTV participó en 24 reuniones con la PRAI que permitieron estar actualizados en la normativa internacional vigente sobre regulación de radio y TV, conocer experiencias y profundizar en temas claves y políticas públicas.



Asamblea General Ordinaria 2020 de la Plataforma de Reguladores del Audiovisual de Iberoamérica, PRAI (30/11/2020)

Compromisos adquiridos por el CONCERTV en el Plan Estratégico 2020-2022

1. Organización de eventos académicos propios de la PRAI.
2. Incorporación de nuevos miembros plenos y observadores.
3. Alianzas y convenios con organismos y entidades internacionales.
4. Incorporación de medios y canales de comunicación.
5. Encuentros internacionales y procesos de intercambio con otras redes de reguladores.
6. Redacción, edición y publicación de contenidos académicos.
7. Participación en eventos especializados del sector en Iberoamérica.
8. Organización administrativa, legal y logística de la PRAI.
9. Diseño e implementación de procesos y proyectos especiales.

RED ACADÉMICA

La Red Académica del CONCERTV, un espacio informativo y de debate dirigido a los docentes de los cursos de ética y comunicaciones de todas las universidades e institutos de nuestro país, cuenta con 848 docentes de Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Publicidad, Comunicación Audiovisual, Comunicación para el Desarrollo, y carreras afines, de 63 universidades e institutos a nivel nacional.

Nro.	CIUDAD	INSTITUCIÓN
1.	ÁNCASH	Universidad Nacional del Santa
2.	ÁNCASH	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
3.	ÁNCASH	Universidad Privada San Pedro
4.	APURIMAC	Universidad Nacional Micaela Bastidas
5.	AREQUIPA	Universidad Católica de Santa María
6.	AREQUIPA	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa - UNAS
7.	AREQUIPA	Universidad de San Martín de Porres
8.	AYACUCHO	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
9.	CAJAMARCA	Universidad Privada del Norte - UPN
10.	CAJAMARCA	Universidad Nacional de Cajamarca (tiene Ciencias Sociales y Educación)
11.	CERRO DE PASCO	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
12.	CUSCO	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
13.	CUSCO	Universidad Andina del Cusco (tiene Educación)
14.	HUÁNUCO	Universidad Nacional Hermilio Valdizán
15.	HUÁNUCO	Universidad de Huánuco (tiene Educación)
16.	ICA	Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica
17.	JUNÍN	Universidad Nacional del Centro del Perú
18.	JUNÍN	Universidad Peruana Los Andes (tiene Educación y Psicología)
19.	LA LIBERTAD	Universidad Nacional de Trujillo
20.	LA LIBERTAD	Universidad Privada Antenor Orrego - UPAO
21.	LA LIBERTAD	Universidad César Vallejo - UCV
22.	LA LIBERTAD	Universidad Privada del Norte - UPN
23.	LAMBAYEQUE	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo - USAT
24.	LAMBAYEQUE	Universidad de Chiclayo - UDCH
25.	LAMBAYEQUE	Universidad de San Martín de Porres - USMP
26.	LAMBAYEQUE	Universidad Señor de Sipán
27.	LAMBAYEQUE	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

28.	LIMA	Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP
29.	LIMA	Universidad Alas Peruanas - UAP
30.	LIMA	Universidad Antonio Ruiz de Montoya
31.	LIMA	Universidad Científica del Sur
32.	LIMA	Universidad de Ciencias y Artes de América Latina - UCAL
33.	LIMA	Universidad de Lima
34.	LIMA	Universidad de San Martín de Porres
35.	LIMA	Universidad de Piura - UDEP
36.	LIMA	Universidad Privada del Norte - UPN
37.	LIMA	Universidad del Pacífico
38.	LIMA	Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFE
39.	LIMA	Universidad Inca Garcilaso de la Vega
40.	LIMA	Universidad Jaime Bausate y Meza
41.	LIMA	Universidad José Faustino Sánchez Carrión
42.	LIMA	Universidad Nacional Federico Villarreal
43.	LIMA	Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM
44.	LIMA	Universidad Peruana de Las Américas
45.	LIMA	Universidad Peruana Simón Bolívar
46.	LIMA	Universidad Peruana Unión
47.	LIMA	Universidad Privada San Juan Bautista
48.	LIMA	Instituto de Comunicación Integral - Universidad Ricardo Palma
49.	LIMA	Universidad San Ignacio de Loyola - USIL
50.	LIMA	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC
51.	LIMA	Universidad Tecnológica del Perú - UTP
52.	LIMA	Instituto Charles Chaplin
53.	LIMA	Instituto San Ignacio de Loyola - ISIL
54.	LIMA	Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado TOULOUSE LAUTREC
55.	PIURA	Universidad de Piura - UDEP
56.	PIURA	Universidad Nacional de Piura - UNP

57.	PUNO	Universidad Nacional del Altiplano Puno
58.	PUNO	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
59.	SAN MARTÍN	Universidad César Vallejo - UCV
60.	SAN MARTIN	Universidad Nacional de San Martin - Tarapoto
61.	TACNA	Universidad Privada de Tacna
62.	TACNA	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
63.	TUMBES	Universidad Nacional de Tumbes

PRINCIPALES LOGROS DE CONCORTV

- CONCORTV se ha posicionado como una institución ética, responsable y comprometida que contribuye en el cumplimiento de los objetivos establecidos en los Planes y Políticas Nacionales sobre Comunicación, siendo consultado por el MTC y por organismos multisectoriales, a fin de brindar opinión y recomendaciones en diversas políticas públicas. En concordancia a ello se ha cumplido con lo siguiente:
 - o Brindar aportes sobre educación y medios de comunicación, en el nuevo Proyecto Educativo Nacional al 2036, marco normativo en Educación.
 - o Contribuir en la construcción de lineamientos del Plan Nacional de Violencia de Género para un apropiado tratamiento de la información por parte de los medios de comunicación en acatamiento de sus obligaciones de conformidad a disposiciones legales vigentes y recomendaciones sobre los mecanismos de queja y denuncia.
 - o Recomendaciones a la Política Nacional de Infancia y Adolescencia para el tratamiento informativo sobre temas de niñez y adolescencia.
- Realización de 03 estudios cualitativos, cuyas finalidades públicas responden a: i) la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en los medios televisivos acorde al cumplimiento del Horario Familiar, ii) el aporte de los medios de comunicación locales a la lucha contra la epidemia y su incidencia en diversas localidades del país, iii) analizar y evaluar los resultados de la estrategia “Aprendo en casa” implementada por el MINEDU.
- Ampliación del impacto nacional e internacional de CONCORTV, a través del trabajo en alianzas estratégicas puntuales y en cooperación interinstitucional, permitiéndonos realizar diversas acciones informativas y de vigilancia ciudadana.

- Creación del Observatorio de Medios, respondiendo a una demanda de la ciudadanía en relación a la vigilancia de los medios a través de la cual se realizan acciones informativas y de sensibilización de impacto, con la participación de aliados especialistas y voluntarios de la sociedad civil.
- Se logró dar visibilidad pública nacional y abrir un debate en torno al tema y a los principales desafíos sobre las OTT audiovisuales entre líderes de opinión y directivos del MTC.
- Se tuvo un crecimiento significativo de la audiencia frente a los contenidos difundidos en la web y redes sociales (Facebook y Twitter) de CONCORTV. Durante el año, las redes sociales presentaron un incremento constante de seguidores. En Facebook aumentamos en 1,124 seguidores durante el año (11%) y en Twitter incrementamos en 946 seguidores (representa un 26% de incremento). Asimismo, buscando llegar a un público joven, se creó la red de Instagram de CONCORTV que ha tenido notable aceptación entre la población juvenil.

PRINCIPALES LOGROS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19

- Durante el año 2020 se brindó en forma sostenida, información oportuna, veraz y autorizada durante el proceso de la emergencia sanitaria, con recomendaciones precisas a través de notas, gráficos, infografías, Gifs, publicados en las redes sociales, sobre cómo ejercer un periodismo responsable, tomando en cuenta los lineamientos recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el abordaje de temas de COVID-19.
- Ininterrumpida articulación de redes, asociaciones de medios y periodistas locales y regionales para analizar su situación y formular estrategias para su fortalecimiento, lo que ha permitido la cooperación entre las mismas para afrontar la situación de emergencia y generar espacios de reflexión y diálogo, además de conocer las experiencias creativas que se vienen realizando desde diversos medios.
- Elaboración y difusión de notas informativas en la web de CONCORTV, en apoyo a la implementación de la estrategia “Aprendo en casa”, dirigida a los estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria e impulsada por el Ministerio de Educación, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- Apoyo permanente y coordinado en la difusión de publicaciones del MTC, orientadas a las recomendaciones en el marco de la pandemia, a través de nuestras redes sociales.

CONCORTV EN CIFRAS

- 233 periodistas fueron capacitados en materia de violencia contra las mujeres y tratamiento informativo.
- 329 periodistas de medios locales fueron capacitados en temas de ética y responsabilidad social, rol de los medios en la coyuntura e interculturalidad.
- En la página web de CONCORTV se publicaron 47 notas periodísticas. Entre las principales métricas de la página, se registraron 197,301 vistas de un total de 115,534 usuarios que visitaron la página.
- Se realizaron 322 publicaciones en las redes sociales de CONCORTV (Facebook, Twitter e Instagram).
- Durante el año 2020 se logró un total de 801,677 vistas en las Redes Sociales del CONCORTV (564,797 vistas en Twitter, 229,401 en Facebook y 7,479 en Instagram).
- La Red Académica está conformada por 848 docentes de Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Publicidad, Comunicación Audiovisual, Comunicación para el Desarrollo, y carreras afines, de 63 universidades e institutos a nivel nacional.
- Se recibieron y contestaron 215 comunicaciones del público a través del correo electrónico, Redes Sociales y WhatsApp.